Outlook

RE: Necesidad Interventoría Poryecto Majagual 2026

Desde Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 07/05/2026 17:36
Para Diego Fernando Piedrahita Riado <dpiedrar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Alfonso Samuel Pinilla Almario <apinilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Apruebo la necesidad de contratar la interventoría de la obra de la sede judicial de Majagual - Sucre.

MARÍA CLAUDIA MEDINA TABOADA
Directora
Dirección Seccional de Administración Judicial
Sincelejo - Sucre
mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 2754780 Ext. 1100

De: Diego Fernando Piedrahita Riado <dpiedrar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 7 de mayo de 2026 3:48 p. m.
Para: Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Alfonso Samuel Pinilla Almario <apinilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Necesidad Interventoría Poryecto Majagual 2026

Buena tardes y cordial saludo,

Adjunto me permito remitir Necesidad para la "**INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS Y ACONDICIONAMIENTO DE LA ACOMETIDA DOMICILIARIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PÚBLICO DE LA SEDE DE LA RAMA JUDICIAL DE MAJAGUAL – SUCRE**".

Lo anterior para su revisión y aprobación de no tener algunas observaciones al respecto.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO PIEDRHAÍTA RIAÑO
Ingeniero Ambiental y Sanitario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.